



Ministerio de Desarrollo Social

2454



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES / BASE DEL LLAMADO

Jurisdicción o Entidad Contratante: Ministerio de Desarrollo Social
Denominación de la UOC: Dirección de Patrimonio y Suministros
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Correo Electrónico: mdscompras@desarrollosocial.gob.ar
Fax: 4383-1448/ 4384-0694

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa con Efectores Sociales. Según arts. 19, 29 y 146 del Anexo al Decreto 893/2012 y modificatorios y art 25 inc. d) ap. 10) del Decreto 1023/01 y modificatorios	N° 99/2015	Ejercicio 2015
Clase / causal de procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

N° de Expediente: E-3213	Ejercicio: 2015
Rubro: Textil	
Objeto: Adquisición de buzos de frisa necesarios para los asociados de las Cooperativas que trabajarán en el Programa de Ingreso Social con Trabajo, con el efector social Cooperativa de Trabajo Textil Los Toldos Ltda.	

ACTO DE APERTURA
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Día: 13/02/2015
Hora: 13:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
Horario: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura
Horario: 10 a 18 hs

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

N° Renglón	N° Catálogo			Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	IPP	Clase	Ítem			
1	349	3022	0001	Buzo Azul de Frisa: <ul style="list-style-type: none"> • Frisa Algodón 100%. • Color Azul Marino. • Cerrado en overlock con 3 hilos. • Cuello, Puños y Cintura con ribb. • Estampado en frente y espalda. • Talles: 30% M, 40 % L Y 30 % XL. • Deberán llevar etiquetas TESON (Marca y Grifa), etiqueta de Talle y de Composición y Cuidado. Para el desarrollo de este producto, se deberá tener en cuenta el Protocolo del Instituto	Unidad	2.000



Ministerio de Desarrollo Social



				Nacional de Tecnología Industrial (INTI) del mes de Octubre de 2014, el cual describe los parámetros permitidos.		
--	--	--	--	--	--	--

CLAUSULAS PARTICULARES:

1. Presentación de la oferta - Obligaciones del oferente:

La oferta se deberá presentar por duplicado, debidamente firmada en todas sus hojas. Podrá presentarse hasta la fecha y hora indicada, en sobre cerrado, con identificación de la presente contratación. Deberá ser formulada en moneda nacional, sin discriminar el I.V.A. y no podrá referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.

2. Contenido de la Oferta: La oferta económica deberá ser presentada con:

- a) Documentación que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- b) Constancia de Inscripción al Sistema de Proveedores (SIPRO)
- c) Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- d) Domicilio Especial: Es requisito imprescindible constituir domicilio especial, correo electrónico y fax, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen.

3. Forma de cotización:

La cotización será hecha por renglón, consignándose el precio unitario. El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación no reconocerá ningún adicional, ni gasto que no haya sido debidamente explicitado en su Presupuesto.

4. Plazo de mantenimiento de oferta: SESENTA (60) días corridos. Dicho plazo será prorrogado automáticamente por sucesivos lapsos iguales al inicial, en caso que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

5. Plazo de entrega: Dentro de los SESENTA (60) días corridos contados a partir de la notificación fehaciente de la Orden de Compra.

6. Lugar de entrega: La entrega deberá realizarse en el Centro Operativo Salguero sito en la calle Jerónimo Salguero N° 3451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa coordinación con el responsable del depósito al tel. 4802-3441.

Al solo efecto de evitar demoras al momento de la descarga, recepción y resguardo de los productos, el adjudicatario deberá entregar:

Buzos de frisa, embalados en bolsas individuales de polipropileno, agrupados en una bolsa de polipropileno conteniendo 30 unidades y a su vez debe estar en una caja de cartón corrugado con iguales cantidades, es decir que cada bulto deberá contener 30 unidades.

7. La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.

8. Conformidad de la recepción: la recepción definitiva se llevará a cabo dentro de los DIEZ (10) días corridos de completada la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, instancia en la cual la Comisión de Recepción Definitiva labrará el acta correspondiente.

9. Facturación:

9.1 Lugar de presentación de las facturas: serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la planta baja del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) – C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

9.2 Forma y tiempo de presentación: se indicará en cada factura:



Ministerio de Desarrollo Social



- a) Número y fecha de la Orden de Compra;
- b) Número del expediente;
- c) Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
- d) Importe total bruto de la factura;
- e) Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
- f) Importe neto de la factura.
- g) Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo "C", deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva en la A.F.I.P.

9.3 Moneda de pago: La moneda de pago será la de curso legal en el país.

10. Pago: Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la incorporación por parte de la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria del Acta emitida por la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula N° 8.

Las facturas y los remitos deberán estar conformados por el área requirente, DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN, sita en MISIONES 71 -6° piso-CABA

11. A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación/licitación serán competentes los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación, e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: www.argentinacompra.gov.ar, "OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES"

Manual de confección de Buzo de Frisa Argentina Trabaja



**MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL DE LA NACIÓN**

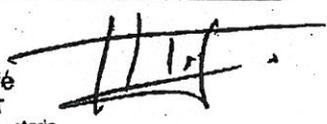
INTI  **Textiles**

  Centro de Investigación y
Desarrollo Textil

Octubre 2014

Pag: 1/8

Horacio S. Tofé
Coordinador UT
Extensión Textil Indumentaria



DEFINICIÓN DE PRODUCTO // MÁQUINAS Y COSTURAS

Descripción:

Buzo de friza color azul marino, con puños, cintura y cuello de ribb. Estampado en frente y espalda. Con etiqueta de marca y grifa Teson. Curva de talles: M-L-XL

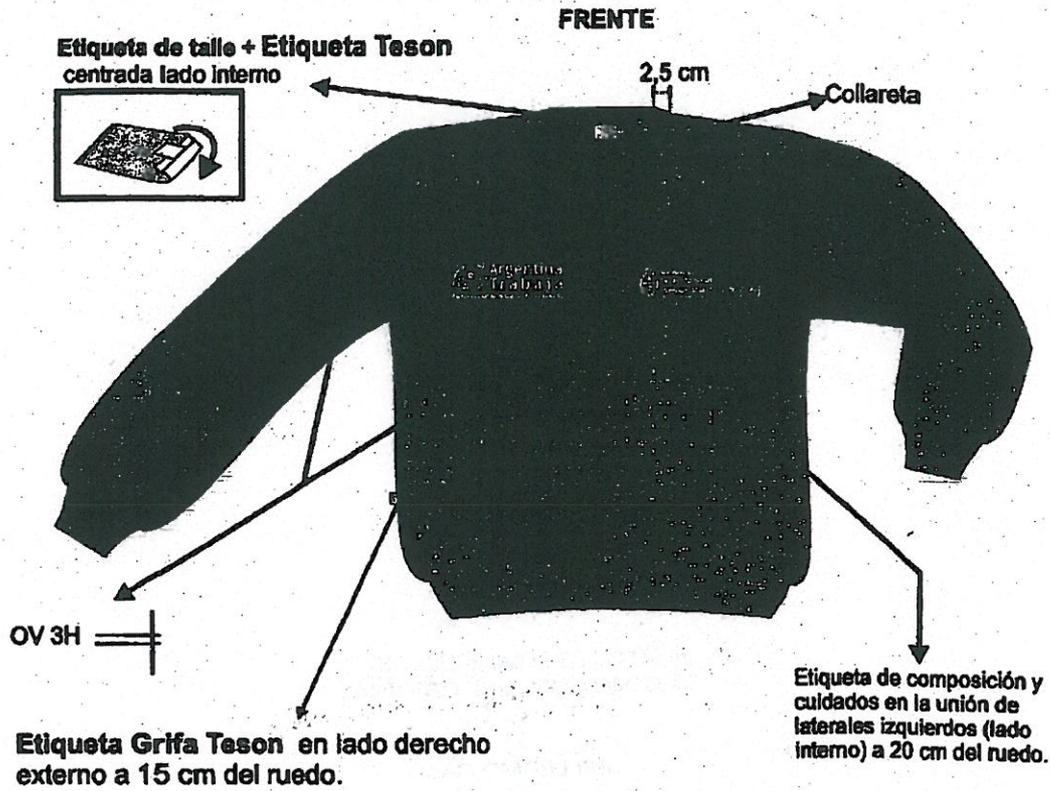


TABLA DE MEDIDAS (en cm)

A-Mitad contorno de pecho	59	61	63	± 1,5
B-Largo total delantero	71	72	73	
C-Largo de manga	65.5	66	66.5	

FRENTE



ESPALDA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

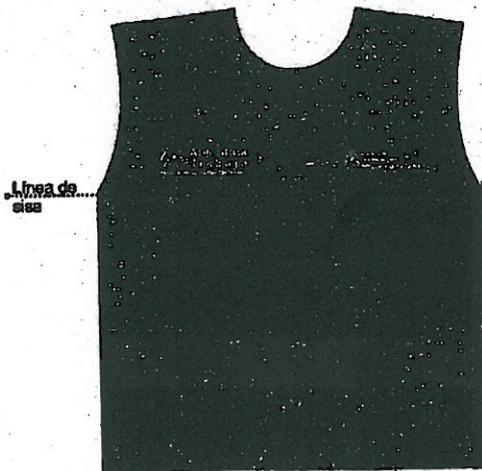
ESTAMPADOS

MEDIDAS



UBICACIÓN

FRENTE



Centrar respecto de su eje vertical cada uno de los estampados en su mitad del delantero

ESPALDA

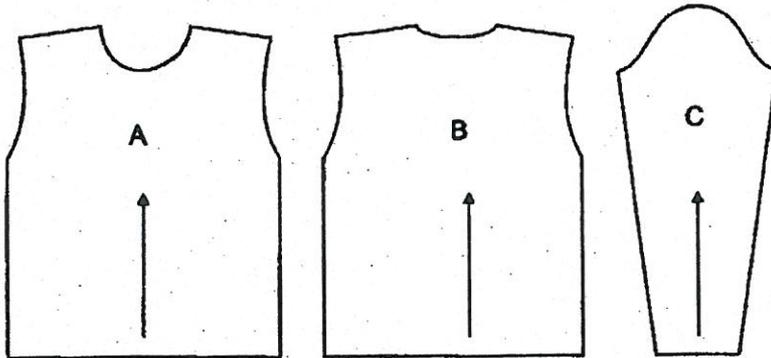


Centrado respecto de su eje vertical

SOLIDECES

PARÁMETRO	ENSAYO INTI Textiles		METODO DE ENSAYO
	Denominación	Unidad Técnica	
Solidez al Frote	Seco	3-4	IRAM AAQCT B13519 (*)
	Húmedo	2	
Solidez al Lavado Doméstico y Comercial	Cambio de color y Transferencias sobre algodón y poliéster	4-5	IRAM AAQCT B13650 (*) Ensayo C1S

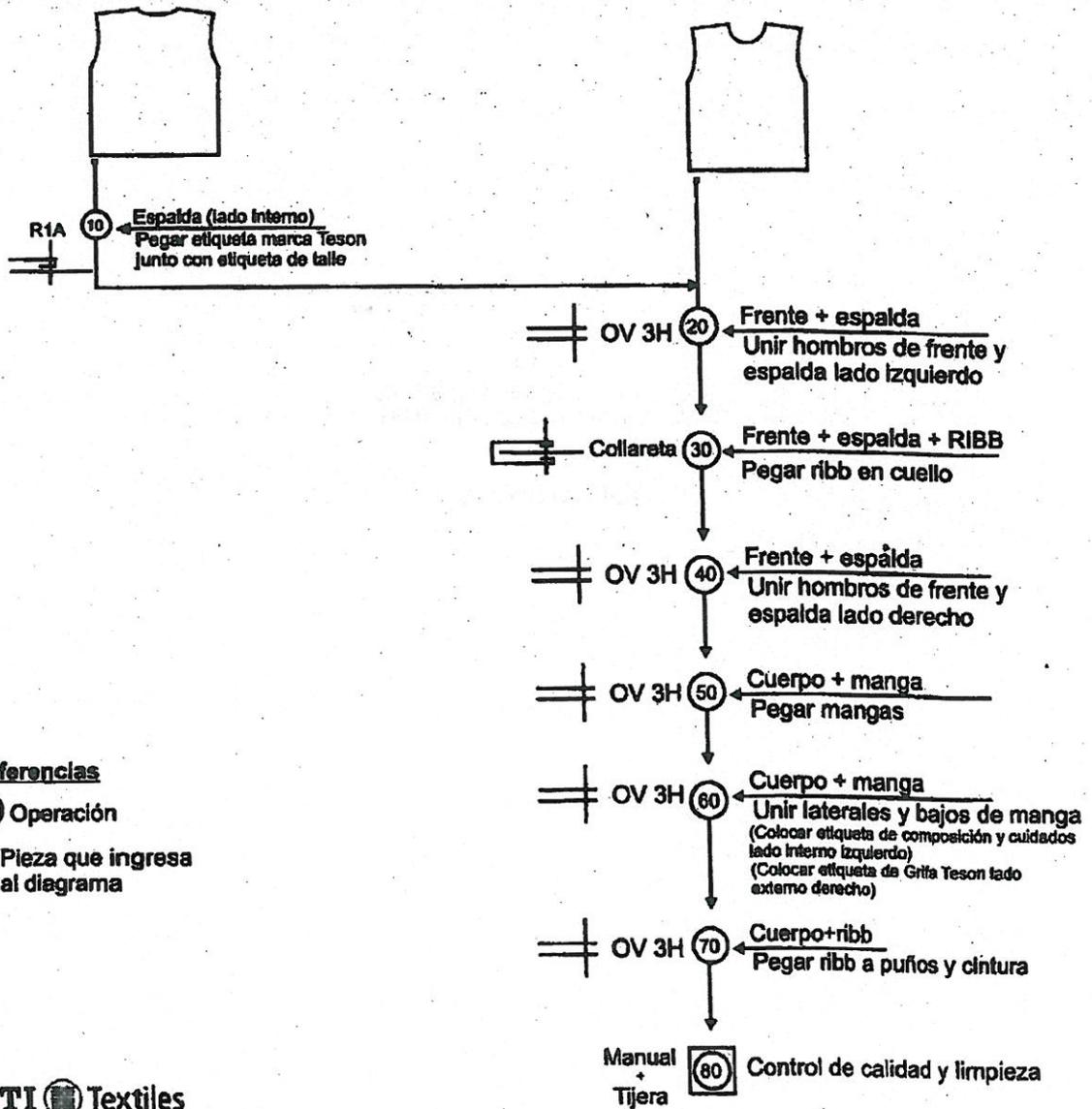
DESPIECE DE MOLDERIA



Referencias

A	Frente x1
B	Espalda x1
C	Manga larga x2

SECUENCIA DE ARMADO DE PRENDA



INSUMOS Y AVÍOS

TEJIDOS

Frisa azul Marino

PARÁMETRO	Tolerancias		ENSAYO INTI Textiles		MÉTODO DE DETERMINACIÓN (*)
	Mínimo	Máximo	Denominación	Unidad Técnica	
Tipo de tejido	Tejido de punto por trama (friza)		Tipo de tejido	Procesos Físicos Mecánicos	Observación visual
Peso por metro cuadrado [g / m ²]	300	330	Peso/m ²		IRAM 7508:2002 (Método 5)
Columnas y pasadas/cm	Columnas	10	-	Columnas y pasadas/cm	IRAMINTI CIT G 7537:2003
	Pasadas	13	-		
Estabilidad dimensional en prenda (1 lavado) [%]	Largo	-	-12	Estabilidad dimensional	IRAM-INTI-CIT G 7811-1998 Procedimiento 5A Secado en Tumbler
	Ancho	-	-5		
Composición [%]	Algodón 100%		Composición (cual-cuantitativa)	Procesos Químicos y Tintóreos	AATCC 20:2007
Desviación (1 lavado) [%]	-	5	Desviación		AATCC 179:1996
Coordenadas de Color	L* 19,40 a* 3,10 b* -14,10		Coordenadas de color		(***)
	CMC 2,00:1,00 PASA-FALLA = 2,5				

Ribb (complemento de frisa) azul Marino

PARÁMETRO	Tolerancias		ENSAYO INTI Textiles		MÉTODO DE DETERMINACIÓN (*)
	Mínimo	Máximo	Denominación	Unidad Técnica	
Tipo de tejido	Ribb 1:1		Tipo de tejido	Procesos Físicos Mecánicos	Observación visual
Peso por metro cuadrado [g / m ²]	300	330	Peso/m ²		IRAM 7508 (Método 5)
Composición [%]	Algodón con elastano		Composición (cualitativa)	Procesos Químicos y Tintóreos	AATCC 20
Coordenadas de color	L* 19,40 a* 3,10 b* -14,10		Coordenadas de color		
	CMC 2,00:1,00 PASA-FALLA = 2,5				



INSUMOS Y AVÍOS

ETIQUETAS

ETIQUETA DE TALLE

Color: letras oscuras (negro, azul, rojo, verde, etc) sobre fondo blanco.
Consumo unitario: 1
Ubicación: contigua al cuello, lado interno, centrada, junto con la etiqueta Teson.

ETIQUETA DE COMPOSICIÓN Y CUIDADOS (estampadas)

<p>Consumo unitario: 1 unidad (tela no tejida) Ubicación: en costura lateral izquierda Composición: 100% algodón Color: Letras negras en tinta indeleble, sobre fondo blanco.</p> <p>Recomendaciones de cuidado:     </p> <p>No debe incluir marca ni razón social. NOTA: No planchar sobre estampado</p>	<p>25x40 mm</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>100% ALGODÓN INDUSTRIA ARGENTINA</p>      <ul style="list-style-type: none"> • LAVADO CON AGUA HASTA 40°C • NO USAR CLORO • PERMITIDO SECAR A MAQUINA HASTA 50°C • PLANCHADO MÁXIMO 150°C • PROHIBIDO LAVADO A SECO </div>
--	--

ETIQUETAS TESON

MARCA	GRIFA
<p>Tamaño: Largo total: 64 mm (50mm de vista y 7mm de cada lado para costura) Ancho: 31 mm</p>	<p>Tamaño: Ancho total: 40 mm (30mm de vista y 5mm de cada lado para costura) Alto: 19 mm</p>
<p>Tipo: bordada en alta definición</p>	<p>Tipo: bordada en alta definición</p>
<p>Colores: Fondo: Blanco Letras: Símil Azul Pantone 18-4330 TP Sol: Símil Amarillo Pantone 14-0957 TP</p>	<p>Colores: Fondo: Blanco Letras: Símil Azul Pantone 18-4330 TP Sol: Símil Amarillo Pantone 14-0957 TP</p>
<p>Ubicación: contigua al cuello, lado interno, centrada, junto a la de talle</p>	<p>Ubicación: en unión de laterales, lado derecho externo a 15 cm de comienzo de cintura.</p>

Horacio S. Toib
Coordinador UT
Extensión Textil Indumentaria

[Handwritten signatures and initials]



CONTROL DE CALIDAD

- En el corte tener en cuenta:
- Coincidencia entre capas inferiores y superiores.
 - Simetría entre derechos e izquierdos.
 - Simetrías en piezas simétricas
 - Conservación de las líneas y formas de la moldería.
 - Uniformidad de tonos y capas

En la prenda se evaluará:

Aspecto visual de la prenda

MEDIDAS [cm]
De la prenda

De la estampa

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]